

Fojas 56261

Nº 65087

SV/JT **SANTILLANA SpA,** RUT: **77.223.363-9,**

HIPOTECA representada por doña Margarita Virginia Cabo

Rep: 113984 Osmer, diseñadora, ambos de este domicilio,

C: 18258805 recibió en préstamo del **BANCO DE CHILE,**

B: 513048 representado por doña Karin Daniela Pino

F: 201851 Ungerer, ingeniera comercial, y por doña
Emperatriz Florentina Campos Cáceres, empleada,
todos de este domicilio, **ONCE MIL CUATROCIENTAS
NOVENTA UNIDADES DE FOMENTO (UF.11.490),** que se
obliga a pagar en el plazo de ciento ochenta
meses, a contar del día primero del mes
siguiente al de la fecha de desembolso del
préstamo a que se refiere la escritura con la
cual se practica la presente inscripción, por
medio de dividendos, mensuales, vencidos y
sucesivos, dentro de los diez primeros días de
cada mes. Para garantizar el pago del mutuo;
como asimismo, el exacto, oportuno e íntegro
cumplimiento de todas y cada una de las
obligaciones que actualmente tuviere o en el
futuro contrajere con el Banco referido, en la
forma, circunstancias y calidades que en el
respectivo título se señalan, constituye
hipoteca con cláusula de garantía general sobre
la propiedad ubicada en calle Camino Las
Vertientes número mil cuatrocientos sesenta y
cinco, que corresponde al sitio número tres de
la manzana I del plano respectivo, Comuna de
Las Condes, Región Metropolitana, **que deslinda:**
NORTE, en veintisiete coma cincuenta metros con
lote número uno de la misma manzana; SUR, en
veintisiete coma cincuenta metros con lote



número cinco de la misma manzana; ORIENTE, en diecisiete metros con calle Camino de Las Vertientes; PONIENTE, en diecisiete metros con parte de los lotes números dos y cuatro de la misma manzana.- El título de dominio está a FOJAS 79163 NUMERO 115080 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2021.- Lo expuesto consta en la escritura pública otorgada ante don Gino Paolo Beneventi Alfaro, Notario Público Interino de la 45^a Notaría de Santiago, el seis de septiembre del año dos mil veintiuno, Repertorio Número 28.503.- Requirió: Banco de Chile.- Santiago, quince de octubre del año dos mil veintiuno.- FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES.

Santiago, 15 de OCTUBRE del año 2021.
Fin del Texto



3318f77e500



Francisco Javier Leiva Carval